

Reglamento financiero

(Anexo al Reglamento interior)

Lycée français Molière de Zaragoza

Curso escolar 2022-2023

Contenido

Preámbulo	p 3
1. Inscripción - reinscripción	p 3-4
2. Tasas cobradas - tipo, periodicidad y cálculo	p 4-5-6
2.1. Descripción de los derechos imputados	
2.2. Matrícula, escolaridad y frecuencia de facturación	
2.3. Media pensión	
2.4. Exámenes	
2.5. Fotos escolares y viajes escolares	
2.6. Transporte escolar	
3. Modalidad de pago - pagos atrasados	p 6-7
3.1. Modo de pago	
3.2. Plazos de pago	
3.3. Facturas impagadas	
4. Descuentos y reducciones	p 8
4.1. Alta o baja durante el curso escolar	
4.2. Descuento para familias numerosas	
4.3. Otros	
5. Información sobre las becas	p 9
5.1. Becas escolares	
5.2. Aplicación de becas	
6. Comunicaciones y publicaciones	p 10
7. Disposición final	p 10

Preámbulo

El objetivo de este Reglamento Financiero es informar a las familias de las disposiciones financieras para el año escolar en curso, tales como la inscripción, la reinscripción, las cuotas de escolaridad, los plazos de pago y las sanciones por retraso o impago.

El presente Reglamento Financiero es parte integrante del reglamento del *Lycée français Molière* de Zaragoza, que proporcionará a las familias los servicios educativos y, en su caso, servicios adicionales solicitados por las familias, como el comedor, el transporte escolar, etc.

El *Lycée français Molière* de Zaragoza es una escuela privada de pago. Las tarifas y los precios se publican en su sitio web, <https://www.lyceemolieresaragosse.org>. También están disponibles en Administración. Por consiguiente, la inscripción y la escolarización de los alumnos en el *Lycée français Molière* de Zaragoza están sometidas, sin ninguna reserva, a las siguientes normas:

1. Inscripción - reinscripción

Inscripción (primera matrícula):

Se cobra una **cuota de inscripción** al ingresar al *Lycée français Molière* de Zaragoza.

Esta cuota de inscripción (1ª matrícula) se paga por adelantado, en un solo pago, al presentar el expediente de inscripción definitiva del alumno y es pagada directamente por la familia **por transferencia** en la cuenta bancaria del *Lycée français Molière* de Zaragoza.

El pago efectivo condiciona la inscripción del alumno.

Teniendo en cuenta el coste de matriculación, la cuota de inscripción no puede ser reembolsada en ningún caso, ni siquiera por razones ajenas a la familia, pero puede utilizarse como 1ª matrícula dentro de los dos años escolares que siguen el pago efectivo.

Los padres o tutores legales del niño que se inscribe tendrán que presentar los documentos en la plataforma en línea EDUKA según el procedimiento informado por el *Lycée français Molière* de Zaragoza.

Aparte de los casos indicados a continuación, todas las familias deben pagar la cuota de 1ª inscripción, incluidos los becarios franceses. Una vez recibida la notificación de la asignación de las becas de francés y de los derechos de inscripción, la escuela los reembolsará.

El pago de la primera cuota de inscripción o de reinscripción constituye la aceptación del presente Reglamento Financiero. El pago por parte de un tercer empleador o a través del sistema de becas equivale al pago y también constituye la aceptación de este reglamento financiero.

Reinscripción (renovación de matrícula):

Las familias que vuelven a matricular a su(s) hijo(s) para el siguiente curso escolar deberán indicarlo rellenando el formulario oficial del *Lycée français Molière* de Zaragoza (plataforma EDUKA) en el curso del tercer trimestre.

Tendrán que pagar una tasa de reinscripción. El alumno no se considera matriculado hasta que no se haya realizado el pago.

El *Lycée français Molière* de Zaragoza pasa el recibo de la **cuota de reinscripción** (renovación de matrícula) durante la primera semana de julio anterior al inicio del curso escolar. Del mismo modo, la tasa de reinscripción no podrá ser devuelta en ningún caso, salvo en casos de fuerza mayor.

Este importe puede utilizarse para la reinscripción hasta 2 años después.

Un alumno que no haya pagado por completo los derechos de matrícula o las tasas adicionales del año escolar anterior no podrá volver a matricularse el año escolar siguiente.

Procedimiento de inscripción o reinscripción a través de la plataforma EDUKA

La constitución de los expedientes de inscripción y reinscripción se realiza exclusivamente en línea a través de la plataforma EDUKA, en el enlace siguiente:

<https://mlfespagne.eduka.school/zaragoza>

- Las nuevas familias deben crear una cuenta en la plataforma antes de proceder a la preinscripción y luego a la inscripción de su hijo.
- Las familias que ya tienen cuenta EDUKA iniciarán sesión en su cuenta y completarán el archivo de inscripción o reinscripción para sus hijos.

2. Tasas cobradas - tipo, periodicidad y cálculo

2.1. Descripción de los derechos imputados

Los padres son responsables solidarios del pago de las tasas debidas al *Lycée français Molière* de Zaragoza (salvo que el juez decida lo contrario y previa presentación de una resolución de justicia).

Las tasas que cobra el *Lycée français Molière* de Zaragoza son las siguientes:

- escolaridad,
- tasas de exámenes,
- comedor,
- transporte escolar,
- viajes
- fotos de la escuela (*si procede*)

Las tarifas adjuntas, están disponibles en el *Lycée français Molière* de Zaragoza y también se pueden consultar en el sitio web.

El *Lycée français Molière* de Zaragoza revisa anualmente el calendario de pagos y las tasas, que se actualizan en la página web.

2.2. Matrícula, escolaridad y frecuencia de facturación

La cuota de matrícula es anual. Por lo tanto, debe estar pagada desde el primer día del año escolar, en septiembre.

- La escolaridad, la media pensión y el transporte se **pagan mensualmente**.
- La escolaridad se fracciona en diez mensualidades del curso escolar que se cobran (domiciliación bancaria) **antes del 15 de cada mes de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio** respectivamente.
- Las **fotos escolares** se facturarán, si procede, a más tardar con el recibo de junio.
- Las cuotas por examen como el **Brevet des Collèges y Baccalauréat** (alumnos de 3ème, 1ère y Terminale) se facturarán a más tardar en abril.

Para el cálculo de las facturas en caso de alta o baja durante el curso escolar, véase el *capítulo 4. Descuentos y reducciones*.

2.3. Media pensión:

Los alumnos que deseen utilizar el servicio de comedor en el *Lycée français Molière* de Zaragoza deben **inscribirse en la plataforma EDUKA** en el momento de la inscripción o reinscripción.

Las familias pueden elegir entre dos opciones:

- media pensión 5 días (DP5): lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
- media pensión 4 días (DP4): lunes, martes, jueves y viernes

La cuota de media pensión se paga mensualmente junto con el recibo de escolaridad.

Para los alumnos que deseen hacer uso del servicio de comedor de vez en cuando, se pueden comprar tickets de comedor. Se venden en talonarios de 5 y deben pagarse exclusivamente por transferencia bancaria a la cuenta de la escuela. Una vez recibido el pago, los tickets se entregan al alumno.

Cualquier cambio de régimen debe ser notificado por correo electrónico a Secretaría de dirección, antes del día 20 de cada mes para que se tenga en cuenta el mes siguiente.

2.4. Exámenes:

La inscripción a exámenes oficiales, como el *diplôme national du brevet* (DNB), las *épreuves anticipées du baccalauréat* en 1ère y las evaluaciones finales del *baccalauréat* en Terminale, conlleva el pago de tasas al Estado francés.

El Estado fija anualmente el importe de cada examen. Cuando se conocen las tasas, se publican en la página web. Estas tasas se facturan y se cobran con el recibo de abril.

Las tasas de examen no son reembolsables.

2.5 Fotos escolares y viajes escolares

Cuando proceda, las **fotos escolares** se facturan y se cobran a más tardar con el recibo de junio tras la confirmación por escrito del pedido por parte de los padres.

Se informa sobre los viajes escolares organizados por el *Lycée français Molière* de Zaragoza mediante circulares en las que se especifican las condiciones del viaje, el coste y las modalidades de pago. Tras la aceptación por parte de la familia, el viaje se factura según las condiciones definidas. **Si la cantidad debida no ha sido pagada en su totalidad 15 días antes de la salida, el alumno no podrá participar en el viaje.**

La cancelación de un viaje por parte de la familia (sólo se acepta en casos de fuerza mayor) dará lugar al pago de los gastos fijos (transporte...) al *Lycée français Molière* de Zaragoza.

2.6. Transporte escolar:

Los alumnos que deseen utilizar el servicio de transporte escolar del *Lycée français Molière* de Zaragoza deberán inscribirse en la Secretaría de dirección ya que todavía no está activada la opción de inscripción al servicio en la plataforma EDUKA.

La cuota del transporte escolar se paga mensualmente con el recibo de la escolaridad.

Cualquier cambio debe notificarse por correo electrónico a Secretaría de dirección antes del día 20 de cada mes para que se tengan en cuenta al mes siguiente.

3. Modalidad de pago - pagos atrasados

3.1. Modo de pago

Las cuotas se pagan **exclusivamente por domiciliación bancaria. NO SE ACEPTARÁ NINGUNA OTRA FORMA DE PAGO.** Por consiguiente, las familias deben facilitar sus datos bancarios en el momento de la inscripción y notificar por escrito cualquier cambio posterior.

En caso de que el **Banco devuelva el recibo** debido al titular de la cuenta, no se procederá a pasarlo otra vez. No obstante, se enviará una primera carta de recordatorio (por correo electrónico o postal) a la familia implicada.

3.2. Plazos de pago

La cuota anual (matrícula) debe estar pagada desde el primer día del curso escolar, en septiembre.

La escolaridad, la media pensión y el transporte se **pagan mensualmente por domiciliación bancaria**. Las diez mensualidades del curso escolar vencerán **antes del 15 de cada mes de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio** respectivamente

3.3. Facturas impagadas

El acceso al servicio de enseñanza está sujeto al pago de las tasas debidas al *Lycée français Molière* de Zaragoza en concepto de derechos de inscripción, derechos de escolaridad, derechos de examen, etc.

No se podrá permitir pagar cuotas de inscripción, viajes escolares u otros servicios adicionales, cuando todavía haya impagos pendientes.

Si el **Banco rechaza** el pago domiciliado debido al titular de la cuenta, el recibo no será devuelto al banco.

No obstante, se enviará una primera carta de recordatorio (por correo electrónico o postal) a la familia para reclamar el pago de la deuda. **Se aplicará una sanción de 15 euros a los reincidentes a partir del segundo rechazo.**

A esta carta le seguirán, si es necesario, otras dos con un intervalo de 15 días. Al final de este procedimiento, en caso de impago por parte de la familia, el expediente se transmitirá al abogado del *Lycée français Molière* de Zaragoza para el cobro de las cantidades impagadas en el marco de un procedimiento contencioso.

Al mismo tiempo, el contable podrá solicitar al director del *Lycée français Molière* de Zaragoza que excluya a los alumnos cuyas cuotas no hayan sido pagadas después de la tercera carta de recordatorio.

Transcurrido este plazo, o en caso de un nuevo rechazo, el *Lycée français Molière* de Zaragoza procede a un cobro amistoso por carta, fijando un plazo a partir del cual se iniciará un cobro contencioso a través de un abogado y cuyos costes podrán repercutirse en las familias afectadas.

La falta de pago al final del trimestre puede dar lugar a la expulsión del alumno.

Del mismo modo, la reinscripción de cada alumno (y, en su caso, de sus hermanos) sólo será válida si el importe total adeudado por la familia se abona antes del final del curso escolar. El *Lycée français Molière* de Zaragoza se reserva el derecho de exigir anticipos de las cuotas a las familias que no hayan pagado las cantidades debidas en las fechas previstas durante el curso escolar anterior.

4. Descuentos y reducciones

4.1. Alta o baja durante el curso escolar

- Se entiende que las tasas de escolaridad son tarifas anuales.
- En el caso de una alta o una baja definitiva del *Lycée français Molière* de Zaragoza durante el curso escolar, los gastos de escolaridad, media pensión y transporte se calcularán de forma prorrateada, siendo la regla general que cualquier mes comenzado es debido.
- En el caso de una nueva matriculación: sólo puede ser definitiva si el niño está efectivamente presente el 1^{er} de octubre del año escolar. Después de esta fecha, la inscripción sólo será posible en función del número de plazas disponibles en la escuela.
- Si el alumno llega en el transcurso de un mes, puede hacer uso del servicio de comedor escolar durante este mes, comprando talonarios de tickets.

4.2. Descuento para familias numerosas

La escolarización simultánea en el *Lycée français Molière* de Zaragoza de hermanos da derecho a los siguientes descuentos en las cuotas escolares:

Las familias con **3 o más hijos** matriculados en el *Lycée français Molière* de Zaragoza se benefician de las siguientes reducciones en las cuotas de escolaridad:

- ▶ Familias con 3 hijos: **30%** sobre el tercer hijo.
- ▶ Familias con 4 o más hijos: **50%** en el cuarto hijo y siguientes.

Los descuentos se aplican en orden descendente según el año de nacimiento.

No hay descuentos en el transporte, la media pensión, las tasas de inscripción y los costes adicionales.

4.3. Otros

En el caso de que la actividad presencial se suspenda, total o parcialmente, por orden del Gobierno Central o por orden del Gobierno Regional, las tasas aplicables serán las vigentes al inicio del año escolar y el Liceo no tendrá obligación de rebajarlas mientras los cursos sigan impartándose en modo virtual o de cualquier otra forma impuesta por el Gobierno Central o el Gobierno Regional.

5. Información sobre las becas

5.1 Becas escolares

Los alumnos de nacionalidad francesa inscritos en el Consulado de Francia en Madrid o Barcelona pueden, bajo ciertas condiciones, beneficiarse de becas. La sección consular, a través de su página web: [https:// barcelone.consulfrance.org/-Bourses-scolaires-413-](https://barcelone.consulfrance.org/-Bourses-scolaires-413-) difunde toda la información relativa a las condiciones de atribución, los calendarios para la presentación de las solicitudes, los pasos a seguir, y pone a disposición de las familias los formularios y demás información necesaria para solicitar una beca.

El Consulado examina las solicitudes de becas.

Las becas pueden cubrir, total o parcialmente, los gastos de matrícula (primera inscripción o reinscripción), de escolaridad y las tasas de exámenes al *Brevet des Collèges* y *Baccalauréat* (1^{ère} y Terminale). Además, las familias pueden beneficiarse de una subvención para la compra de libros de texto y material escolar (mantenimiento), para el transporte y para los gastos de comedor.

- Aplicación de las becas escolares en los gastos de escolaridad, media pensión y matrícula (primera o renovación): la factura mensual tiene en cuenta los importes asignados a cada niño para el periodo en cuestión.
- Funcionamiento del pago de la beca de mantenimiento (libros de texto y material escolar): esta ayuda se abona directamente en la cuenta del solicitante de la subvención en cuestión. Los reembolsos relativos a la 1^a y 2^a Comisión (CCB) y a los expedientes tramitados al margen de la Comisión se realizan antes de que finalice el tercer trimestre escolar.

En todos los casos, las familias beneficiarias de las becas deberán facilitar a la escuela los datos bancarios a nombre del solicitante de la beca.

5.2. Aplicación de becas por parte del *Lycée français Molière* de Zaragoza

Como el *Lycée français Molière* de Zaragoza actúa como intermediario financiero, sólo puede aplicar una beca después de recibir la notificación oficial del Consulado. Estas notificaciones tienen lugar dos veces al año, durante el verano para las solicitudes de becas y ayudas presentadas en enero de ese año (*premier Conseil consulaire des bourses* o CCB1) y durante las vacaciones de Navidad para las solicitudes tardías, las solicitudes de revisión y las solicitudes de ayudas para los alumnos recién ingresados en el Liceo Francés Molière de Zaragoza (CCB2).

En el caso de una subvención obtenida en el CCB1, la factura del primer trimestre reflejará la aplicación de dichas subvenciones.

En el caso de una beca obtenida en el CCB2, el *Lycée français Molière* de Zaragoza está obligado a facturar las tasas del primer trimestre en su totalidad y sólo procederá a la regularización retroactiva de las facturas emitidas tras la recepción de la notificación oficial de la concesión, de la variación (al alza o a la baja) de la beca.

Dans le cas d'une bourse obtenue en CCB1, la facture du premier trimestre reflètera l'application des aides citées ci-dessus.

Dans le cas d'une bourse obtenue en CCB2, l'école est tenue de facturer les frais du premier trimestre dans leur intégralité et ne procédera à la régularisation à titre rétroactif des factures émises qu'après réception de la notification officielle de l'attribution, de la variation (à la hausse ou à la baisse) de la bourse.

6. COMMUNICATIONS ET PUBLICATIONS

Toutes les communications et publications que le Lycée français Molière de Saragosse doit transmettre aux parents ou tuteurs légaux se réaliseront à travers l'envoi de courrier électronique.

Toute notification envoyée par le Lycée français Molière de Saragosse aux adresses électroniques sera considérée reçue conforme au 5ème jour de son envoi, qu'elle ait été consultée ou non.

De la même façon, le Lycée français Molière de Saragosse considère valide l'envoi par courrier électronique de toutes les communications et notifications transmises par les parents ou tuteurs légaux relatives aux clauses concernant ce Règlement financier (par ex : information de renonciation de scolarisation ou de départ de l'élève, etc...).

Ces communications sont considérées reçues conforme au 5ème jour de leur envoi, qu'elles aient été consultées ou non par l'Administration du Lycée français Molière de Saragosse, à condition qu'elles soient envoyées au moins à l'adresse suivante:

lycee.saragosse.moliere@mlfmonde.org

Le Lycée français Molière de Saragosse considère correctes les adresses qui sont actuellement enregistrées dans sa base de données. Toute modification devra être communiquée à l'adresse électronique ci-dessus.

7. ARTICLE VII – DISPOSITION FINALE

Toutes les Annexes de ce Règlement Financier seront actualisées chaque année par le Lycée français Molière de Saragosse avec d'éventuelles nouvelles conditions, tarifs et calendrier de paiement de l'année scolaire à venir et seront communiquées aux parents ou tuteurs légaux à travers le site web du Lycée français Molière de Saragosse et/ou l'envoi de courriers électroniques aux adresses fournies.

En procédant à l'inscription de leur(s) enfant(s) sur la plateforme EDUKA, les parents ou tuteurs légaux acceptent et attestent leur totale conformité avec les dispositions du présent règlement financier ainsi que ses annexes.

Laure VAZQUEZ
Gestionnaire



Laure VAZQUEZ
Administradora - Gestionnaire
LYCÉE FRANÇAIS MOLIERE



Noël JÉGOU
Proviseur